

ximo año de 1823 estados puntuales y exactos del total producto del medio diezmo y primitiva que hayan recolectado. Art. 12. El gobierno formará un estado general y circunstanciado de los productos de que habla el artículo anterior, y lo presentará á las Cortes con la posible brevedad, á fin de que estas lo tomen en consideración, y puedan en su vista acordar definitivamente lo necesario á la decorosa subsistencia y dotación del culto y del clero. Madrid 17 de Junio de 1822.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gobernadores, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y disponedis se imprima, publique y circule. Está rubricado de la Real mano. En Aranjuez á 23 de Junio de 1822.

Lo comunico á V. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid de Junio de 1822.

**CIRCULAR NÚMERO 50. Sección de Gobierno político**

**Real orden de 19 de Junio de 1822 sobre que las Autoridades subalternas den á las superiores cuenta de la entrada de facciosos en su distrito.**

Las repetidas quejas que varios comandantes militares han dado al Rey por el poco celo con que proceden algunos pueblos y Autoridades subalternas en orden á facilitar á las superiores las noticias oportunas para contener á los facciosos en sus necias tentativas, han llamado la atención de S. M. ácia un objeto de tanta importancia y trascendencia. Nada hay en efecto mas perjudicial en el estado de hostilidad en que por desgracia se halla una parte, aunque pequeña, de la Nación que el espíritu de egoísmo que motiva aquellas quejas, pues en vano se fatigará el soldado con marchas y privaciones, si por falta de las noticias que deben facilitar los pueblos para sorprender á los facciosos, no pueden aprovechar la ocasión de batirlos en aquellos puntos en que sería fácil su exterminio, al paso que retirados en las montañas se les ataca con desventajas, y cuando mas, se logra dispersarlos, volviendo á aparecer despues con mayor animosidad y escarnecimiento. Los pueblos de consiguiente sufren nuevas extorsiones con la presencia de estos malvados, y la tropa que

2428  
22